

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1311** *Orden JUS/97/2017, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bellamar a favor de doña Adelaida de Fontcuberta de Bustos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bellamar, a favor de doña Adelaida de Fontcuberta de Bustos, por fallecimiento de su padre, don Trino de Fontcuberta y Alonso-Martínez.

Madrid, 26 de enero de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.